Buenos Aires, de febrero de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los fines de lograr la provisión de ocho (8) equipos de aire acondicionado frío-calor con destino a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, Procuración General de la Nación y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, condiciones generales y anexo obrantes a fs. 15/18 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000.-), a la Cuenta Especial 510 - "Fondo Nacional de la Justicia" ("Moblaje" -1-05-004-4-41-4120-301) del corriente ejercicio financiero.-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Hourd heinehit